

La Administración confirma que al Personal Laboral se le concederán días adicionales en compensación por la productividad que recibirá el personal funcionario

Ayer 3 de diciembre, se celebró el pleno de la Subcomisión Paritaria de IIPP con los siguientes puntos del orden del día propuestos por UGT:

- UGT solicitó información sobre la Jubilación Parcial Anticipada, la administración nos traslada que en este año han recibido 41 solicitudes, de las que 34 han sido tramitadas y 3 se encuentran en búsqueda de candidatos, el resto de peticiones no cumplían los requisitos. Con respecto a las solicitudes pendientes de 2023, ya fueron solventadas.
- UGT preguntó por la incorporación de los adjudicatarios definitivos de la OEP 2020. La administración nos traslada que ha sido remitido a la autoridad competente y creen que para primeros de año estarán incorporados en los centros. En cuanto a la OEP 2021/2022, la fecha del primer examen será el 26 de enero, ya ha sido publicado en el BOE. UGT pidió información sobre las plazas a convocar en la siguiente fase del CAP, que como era de preveer, no convocarán desde función pública la IV fase este año, así que hasta enero no habrá la I Fase de 2025, y según nos indican, tienen previsto remitir entre 67 y 70 puestos, esto no significa que FP publique todos los puestos enviados desde la Administración Penitenciaria.
- UGT requirió que se nos informarán cuantos trabajadores habían realizado horas extraordinarias en 2024. La Administración nos trasladó que en total han sido 165 horas.
- **UGT** insistió de nuevo que la Administración nos envíe **los listados de ocupación actualizados**. Según nos comentaron, no los han recibido desde FP.



- UGT remitirá una propuesta de vestuario para que la Entidad pueda elaborar parte de la indumentaria del PL. Desde la Administración, están receptivos con la iniciativa y estudiarán la misma. Nos trasladan que los siete trabajadores pendientes en la Entidad por cobrar el complemento del siglo XXI, creen que estará resuelto en enero.
- UGT reclamó por tercer año consecutivo, que al Personal Laboral se les concedieran tres días adicionales por la no compensación de productividad que recibe el Personal Funcionario. El PL y el PF tienen memorias económicas diferentes y no podrían mezclar ambos conceptos, por esa razón, no incluyen en este reparto discrecional de final de año al Personal Laboral. Desde UGT, siempre nos ha parecido un agravio comparativo, pero se ha logrado que en los últimos años sea compensado con días adicionales.
- trabajadores y las trabajadoras que desempeñan tareas de distinto grupo profesional y que el convenio permite que sean hasta 8 meses. La Administración no dio un dato exacto, pero dijo que menos de 25 trabajadores. **UGT** propone que esas plazas las saque a concurso y posteriormente a promoción interna dado que son de necesaria cobertura para la Administración.
- UGT pregunta por la subida de la masa salarial del sistema complementario. Se alcanzó un Acuerdo en Comisión Paritaria del 2% lineal. Desde la Administración nos indica que aún no han recibido la Resolución.
- UGT reclamó a la Administración que en algunos centros penitenciarios, los jefes de gabinete no tienen claro algunos de los permisos retribuidos aplicables, como por ejemplo, permiso por deber inexcusable de carácter privado o de carácter público. La Administración traslada que no debería existir dudas sobre la interpretación de los mismos y que en caso de ser así, que le indiquemos el centro donde hay confusión y llamarán para aclararlo.





- UGT insiste en la necesidad de crear cuanto antes el Grupo de Trabajo de Educación Social. Desde UGT hemos remitido propuesta y entendemos que deberían convocarlo cuanto antes. La Administración se compromete a crearlo la segunda quincena de enero.
- UGT suscribe con el resto de OOSS que los compañeros y las compañeras de Valencia sean compensados con horas extras por la DANA. La administración traslada que no queda presupuesto y no van a poder realizarlo. Desde UGT, insistimos que se compensen con las horas extraordinarias del próximo año.
- temario de la OEP 2021/2022 temario específico de prisiones en la categoría de Trabajo Social por la especificidad el medio. Desde la Administración nos trasladan que lo intentaron y que desde Función Pública reiteran que en el IV CÚ el temario de las diferentes especialidades será el mismo en todos los Ministerios, según la Administración, la formación específica la reciben el curso de inicio.
- En cuanto al déficit de personal en algunos centros penitenciarios como el Departamento de Trabajo Social en Estremera y el departamento de TCAEs en el psiquiátrico de alicante y A lama, insistimos en la necesidad de cubrir las plazas cuanto antes. La Administración informa que las vacantes están en diferentes procesos como la OEP, CAP... pero no es suficiente porque los trabajadores y las trabajadoras no pueden estar asumiendo tanto volumen de trabajo.
- En cuanto a las peticiones de complementos propuestas por UGT, emplazamos a su estudio para la creación del GT de complementos.

En el Grupo de Salud Laboral se nos informó de cuatro adaptaciones de trabajadores y una movilidad por razones de salud.

La Administración se compromete a cumplir el reglamento y convocar una vez al mes, según el Reglamento de la Subcomisión de Instituciones Penitenciarias.

TODAS